

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - Nº

423/07

16 OCT 2007

Salta,

Expediente Nº 12.448/07

VISTO:

La solicitud de la Lic. Raquel GUANCA y Lic. Alejandra BERGAGNA - miembros de la Comisión de Ingreso-, de las Comisiones de Carreras y del Servicio de Orientación y Tutoría, en el sentido de realizar una Jornada Institucional para la socializar los avances y discusión del CILEU-2008; y,

CONSIDERANDO

Que es de gran importancia la realización de dicha Jornada, por cuanto está destinada a promover el compromiso y la participación de todos los docentes.

Que la implementación del Ciclo Introductorio a los Estudios Universitarios resulta muy beneficioso para los alumnos que ingresarán a las carreras de la Facultad.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria 14-07 realizada el 09-10-07) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar la realización de la Jornada de difusión y discusión de la propuesta del CILEU-2008, que se Anexa a la presente.

ARTICULO 2º.- Dicha Jornada se realizará el día 17 de Octubre del corriente año, de 15:00 a 18:00 horas en el Aula B de la Facultad, sin suspensión de actividades académicas.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a Departamentos Docentes Comisiones de Carrera, Departamento de Alumnos, CEUSA y siga a la Dirección Administrativa Académica, a su efectos.

Mc. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

TACONAL OR CIENCIAS DE LA

Mgs MIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencies de la Salud



AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

Anexo de la Resolución 423/07CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
(Proyecto CILEU 2008)

ENCUADRE CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA

La presente propuesta pedagógica parte de considerar las competencias, desde un enfoque cognitivo. Se entiende las competencias como "la capacidad de articular eficazmente un conjunto de esquemas (estructuras mentales) y valores, permitiendo movilizar (poner a disposición) distintos saberes, en un determinado contexto con el fin de resolver situaciones profesionales." Perrenoud y Le Boterf

En otras palabras, las competencias se entienden como capacidades y destrezas que pueden ser utilizadas en muchas situaciones, no sólo en aquellas relacionadas con el área de estudio concreta. Estas competencias, en su mayor parte, se desarrollan utilizando métodos y formas de enseñanza-aprendizaje adecuadas.

Las competencias abarcan:

- conocimientos generales y específicos (saber/es)
- la capacidad de internalizar conocimientos (saber conocer)
- destrezas técnicas y procedimentales (saber hacer)
- desarrollos de actitudes (saber ser)
- · competencias sociales (saber convivir)

La noción de *competencia* surge de los aportes de las nuevas teorías cognitivas al campo de la educación y básicamente significa *saberes en ejecución*. En esta línea teórica las competencias se acercan a la idea de aprendizaje total según la cual el que aprende realiza un triple reconocimiento:

- ✓ Reconocer el valor de lo que se construye
- ✓ Reconocer los procesos mediante el que se ha realizado tal construcción (meta cognición)
- √ Reconocerse a sí mismo como persona que ha construido ese saber

Estos procesos de reconocimiento subyacen al aprendizaje autónomo que se espera los estudiantes puedan realizar en el ámbito de la educación superior y que además les será demandado en los diferentes contextos, en escenarios altamente complejos





AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

423/07

COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD

Los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para el ingreso y permanencia en la Universidad, están siendo definidos por la Comisión de Ingreso de la Universidad y por la Comisión Jurisdiccional de Formulación de Competencias necesarias para el acceso y la permanencia en el Nivel Superior que conforma la UNSa conjuntamente con la Universidad Católica de Salta y el Ministerio de Educación provincial.

Este Documento será uno de los insumos más importantes a partir de los cuales cada unidad académica generará el perfil de competencias específicas y el perfil de los profesores a cargo de las mismas.

CLASIFICACIÓN DE COMPETENCIAS ACADÉMICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS: remiten a un conjunto de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí, que posibilitan desempeños adecuados en el nivel superior. En tal sentido, implican el desarrollo de saberes complejos y generales requeridos para el desarrollo de distintos tipos de actividad intelectual. Las competencias genéricas también se denominan "habilidades transferibles".

Estas competencias pueden ser agrupadas en:

- a) Competencias Básicas o Instrumentales: referidas a capacidades integradas que posibilitan la acción en diferentes escenarios y situaciones de vida institucional en el nivel superior.
- b) Competencias Transversales o Generativas: que apuntan a dos aspectos centrales para el tránsito por los estudios superiores: autonomía en el aprendizaje (hábitos y actitudes ante el estudio), y destrezas cognitivas en el aprendizaje.

Las competencias básicas son aquellas que hacen falta para cualquier tipo de actividad en tanto que capacidad general que abarca todas las áreas de la vida, tanto cotidiana como laboral o científica: comprensión lectora, producción de textos escritos, entre otras. Junto con éstas se trabajarán una serie de competencias transversales relacionadas con los aspectos actitudinales y las destrezas cognitivas fundamentales que son requeridas para el desarrollo de la actividad académica universitaria. Ambos conjuntos de competencias se consideran competencias generales.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: remiten a un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos en el marco de una carrera de formación superior.



AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

423/07

Cada carrera exige saberes relacionados con sus áreas de estudio, a las que denominamos competencias específicas, que sirven de soporte indispensable para poder internarse en los conocimientos de las asignaturas que el alumno debe comenzar a cursar.

Esquema de la organización de las Competencias"1



Problemáticas

¹ ZALBA, Estela M, Comprensión Lectora: fases e indicadores de logro. Documento de trabajo, (2004), Mendoza. Secretaria Académica - UN Cuyo.



AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

423/07

Competencias Específicas para el Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud

COMPETENCIAS	INDICADORES DE LOGRO*
Reconocer a las personas como sujetos bio-sico- sociales en contexto y aceptar las diferencias culturales, sociales y sicológicas que afectan las interacciones humanas.	 ✓ Reconoce a las personas como sujetos con diferencias culturales sociales y sicológicas. ✓ Identifica Valores involucrados en las relaciones humanas en general y especialmente en situaciones de salud. ✓ Reconoce la complejidad y la multiplicidad de dimensiones involucradas en los problemas bio-sicosociales.
Comprender las relaciones entre los elementos del sector salud y el contexto histórico y social	 ✓ Identifica problemáticas actuales en el campo de la salud ✓ Reconoce la relación de la realidad sanitaria con el contexto histórico y social.
Mostrar responsabilidad, sensibilidad e interés frente a la problemática de la salud individual y comunitaria	✓ Reacciona frente a los problemas de salud mostrando actitudes de indagación de causas y actitud pro- activa-
Abordar información referente a salud con actitud reflexiva y crítica	 ✓ Confronta, analiza y evalúa información proveniente de diferentes fuentes. ✓ Indaga acerca del contexto de producción de la información consultada.
Plantear, resolver y modelar situaciones de la desciplina y de la realidad utilizando herramientas de la matemática, la química y la biología.	 ✓ Identifica y organiza aspectos relevantes de la situación planteada ✓ Traduce significativamente problemas de la vida real a términos provenientes de la matemática, la química y la biología. ✓ Selecciona estrategias pertinentes en la resolución de las situaciones problemáticas. ✓ Formula conclusiones sencillas.
Internalizar hábitos de convivencia y autonomía que le permitan autorregular con responsabilidad sus procesos de aprendizaje.	 ✓ Demuestra respeto por las opiniones de los demás ✓ Se integra al grupo de trabajo realizando aportes ✓ Asume responsablemente derechos y obligaciones que le competen como estudiante universitario.
Reconocer la función social que cumple el profesional enfermero o nutricionista.	





AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

423/07

*Indicadores de logro: señalan la actualización de una competencia y establecen los alcances de la misma, en forma secuenciada y gradual: su enunciación permite evaluar en que conocimiento (conceptual, procedimental, actitudinal) y consecuentemente en que operación tiene dificultades el alumnos o cuales ya ha aprendido.

Contenidos a Trabajar:

EJES TEMÁTICOS	CONTENIDOS	
Salud y Sociedad	✓ Contexto Sociocultural	
	✓ Conceptualización de Salud (La salud como práctica cultural)	
	✓ La Salud como derecho.	
	✓ Interculturalidad	
	✓ Sistemas de Salud	
	✓ Realidad Sanitaria Regional.	
Salud y Sociedad	✓ Estilos y Modos de vida saludable✓ Calidad de Vida	
	✓ Promoción de la Salud	
	✓ Prevención de la enfermedad	
	✓ La Salud entre las ciencias de la vida y las Ciencias Sociales.	
Las Ciencias de la Salud	✓ Algunas disciplinas que aportan a las Ciencias de la Salud	
	(Biología, Química y Matemática, Ciencias Sociales)	
Formación del Recursos Humanos en Salud	✓ La Universidad	
	✓ La Facultad de Cs. de la Salud (historicidad, Carreras, etc)	
	✓ Planes de Estudio	
	✓ Competencias y Funciones del Profesional en Salud	
Campos de Actuación del Profesional en Ciencias de la Salud	✓ Ejercicio Profesional. Equipo de Salud.	
	✓ Ética del Ejercicio Profesional	
	✓ Reglamentos. Colegios y Asociaciones Profesionales	

Ms. CECILIA PTU de MARTTM SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs NEVE CHAVEZ DECANA Facultad de Clencias de la Salud